

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaCentro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombre”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

RIESGO DE EXPOSICIÓN DE PERSONAS AL DERRAME DE PETRÓLEO OCURRIDO EN LA COMUNIDAD NATIVA PAANTAM Y PARAÍSO, SECTOR SHAWIT, DISTRITO SANTA MARÍA DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CODIGO: AE N° 001-2023

I. OBJETIVO

Alertar al personal de los establecimientos de salud y a la red de vigilancia epidemiológica de la Red de Salud Condorcanqui de la Dirección Regional de Salud Amazonas, con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica y prevención ante el riesgo de exposición de personas al derrame de petróleo, ocurrido en la Comunidad Nativa de Paantam y Paraíso, sector Shawit, distrito Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui y departamento de Amazonas.

II. ANTECEDENTES

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud (MINSA), con fecha 19/01/2023 recibe la notificación de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Amazonas del derrame de crudo de petróleo, ocurrido el día 18 de enero del 2023, en el Km 390 del tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP), a 15 minutos de la carretera de la Comunidad Nativa Paantam y Paraíso, sector Shawit, distrito Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui y departamento de Amazonas.

El petróleo crudo está conformado por moléculas denominadas hidrocarburos y por una combinación de átomos de carbono tetravalentes con átomos de hidrógeno monovalentes. Además contiene, azufre, oxígeno y nitrógeno bajo la forma de compuestos tales como sulfuro de hidrógeno, mercaptanos R-SH, disulfuros y polisulfuros (R-S-S-R)_n, ácidos nafténicos, etc. (1).

Los hidrocarburos totales de petróleo (TPH) en altos niveles en el aire pueden afectar al sistema nervioso, causando “neuropatía periférica”, que se presenta clínicamente con adormecimiento de miembros inferiores, cefaleas y mareos. Además pueden afectar al sistema inmunitario, respiratorio, la piel y los ojos (2,3)

El derrame, también afecta a los animales, el ambiente y a las personas; por lo cual, la intervención involucra a diferentes instituciones públicas y privadas del área afectada(4).





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombre”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

III. SITUACIÓN ACTUAL

En la semana epidemiológica (SE) 03- 2023 (18 de enero), ocurrió un derrame de crudo de petróleo a la altura del Km 390 del tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP), a 15 minutos de la carretera de la Comunidad Nativa Paantam y Paraíso, distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui y departamento de Amazonas.

Asimismo, la DIRESA Amazonas refiere que el equipo de la micro red Putuyakat, así como de la Red de Salud Condorcanqui se desplazaron para realizar la evaluación en el ámbito del derrame y en localidades aledañas probablemente expuestas por estar ubicadas a orillas del recorrido del río con derrame del crudo de petróleo: Kayamas, Najaim Paraíso, Anexo Chinchipe, Piwak, Shuwints, Putush Entsa, Chorros y Centro Waisim; generando un riesgo potencial a las poblaciones aledañas.

Ante este evento súbito, existe la posibilidad que se presenten personas expuestas al derrame de petróleo crudo por actividades de intervención de limpieza y recojo del petróleo, así como de las actividades de pesca y consumo de agua del río.

En ese contexto el CDC - MINSA, emite la presente alerta epidemiológica para que se tomen las acciones preventivas y la atención en los establecimientos de salud de la Red de Salud Condorcanqui del departamento de Amazonas.

IV. ACCIONES A DESARROLLAR

Al personal de los establecimientos de salud de la Red de Salud Condorcanqui deben fortalecer la vigilancia epidemiológica para la identificación inmediata de personas expuestas a petróleo crudo, mediante la definición de caso, siguiente:

4.1. Definición para la vigilancia epidemiológica

Persona expuesta: Toda persona con antecedente de contacto directo con el derrame de crudo de petróleo ocurrido a la altura del Km 390 del tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP), a 15 minutos de la carretera de la Comunidad Nativa Paantam y Paraíso, del distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui y departamento de Amazonas, así como de otras áreas donde se ha desplazado.

Persona como caso probable: Toda persona expuesta al derrame de hidrocarburos y que presente dos o más de los siguientes síntomas o signos:

- Cefalea
- Irritación de piel
- Irritación de ojos
- Mareos, vértigo
- Sofocación
- Náuseas
- Vómitos
- Somnolencia
- Cualquier otro síntoma o signo relacionado a la exposición directa de hidrocarburos.





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombre”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 4.2 Implementar la vigilancia epidemiológica centinela con reporte diario de casos expuestos a hidrocarburos según definición de persona expuesta o caso probable en los establecimientos de salud en el ámbito del derrame.
- 4.3. Notificar inmediatamente a través de la red de vigilancia epidemiológica (Registro semanal de notificación individual). Código CIE 10 T53.9: Derivados halogenados de hidrocarburos alifáticos y aromáticos, no especificados.
- 4.4. Realizar la investigación epidemiológica en el ámbito del derrame.
- 4.5. El personal de salud de los establecimientos de salud deberá utilizar las definiciones de persona expuesta y caso probable por exposición al hidrocarburo para la identificación oportuna, atención médica, investigación epidemiológica y notificación de acuerdo al flujo establecido según la normatividad vigente.
- 4.6. La DIRESA Amazonas debe remitir un informe técnico semanal.
- 4.7. Brindar educación sanitaria a la población sobre los riesgos de exposición directa al hidrocarburo.

La presente alerta está dirigida a la DIRESA Amazonas, Red de Salud Condorcanqui y a 8 establecimientos de salud (C.S. Putuyakat, P.S. Nueva Unida, P.S. Chorros, C.S. Tayuntsa, P.S. Centro Tunduzá, P.S. Japajime Escuela, C.S. Nieva y Hospital I Santa María de Nieva), quienes son responsables de implementar, difundir y evaluar la presente alerta.

Lima. 27 de enero del 2023

V. Referencias bibliográficas

1. Secretaría de energía – república argentina. conceptos sobre hidrocarburos.pdf [internet]. [Citado 27 de enero de 2023]. disponible en: https://www.energia.gob.ar/contenidos/archivos/reorganizacion/contenidos_didacticos/publicaciones/hidrocarburos.pdf.
2. Agencia para sustancias tóxicas y el registro de enfermedades. hidrocarburos totales de petróleo (total petroleum hydrocarbons) | toxfaq | atsdr [internet]. 2021 [citado 27 de enero de 2023]. disponible en: https://www.atsdr.cdc.gov/es/toxfaqs/es_tfacts123.html
3. Agencia para sustancias tóxicas y el registro de enfermedades. hidrocarburos. resumen de salud pública, hidrocarburos totales de petróleo. atsdr [internet]. [citado 27 de enero de 2023]. disponible en: https://www.atsdr.cdc.gov/es/phs/es_phs123.pdf
4. Sánchez Arévalo D. C. y Rodríguez C.M. Estudio de caso derrames de petróleo y la necesidad de su atención desde una salud. Fagropec - Facultad de Ciencias Agropecuarias. 2018;10(1):26-9.

